

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION DE SERVICIOS DE PROTECCION FITOSANITARIA

DEPARTAMENTO FITOSANITARIO DE EXPORTACION

TELEFONO: 260-6721 • FAX: 260-8648



AV/1547

FE. 05

GUIA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EXPORTACION DE PLANTAS Y PRODUCTOS VEGETALES A TRAVEZS DE AEROPUERTO TERMINALES CARGA AEREA

1997

RESPONSABLE	PASO	ACTIVIDAD
EXPORTADOR O REPRESENTANTE	1	Una vez que llega el cargamento al área de recibo, avisa al oficial a cargo.
	2	Presenta la copia de la factura comercial y el Certificado Fitosanitario de Exportación lleno.
INSPECTOR	3	Procede a la revisión documental del embarque.
	4	<p>Consulta la Guía de Aplicación de Medidas para la Exportación y aplica el Análisis de Riesgo de Plaga:</p> <p>a) Si el producto requiere ser muestreado para exámen. Sigue en Paso #6.</p> <p>b) Si el producto no requiere ser muestreado para exámen o análisis. Sigue en Paso #5</p>
	5	Verifica que la carga corresponda a lo declarado en <u>documentación</u> . Sigue paso #10.

	6	Selecciona muestra al azar y dispone de su traslado a la sala de inspección para proceder al examen de la misma
	7	Analiza las muestras y: a) Si se determina la presencia de plagas de importancia cuarentenaria o económica, retiene el producto, llenando el acta de retención. Sigue en Paso #8 b) Si no determina la presencia de plagas de importancia cuarentenaria. Sigue en Paso #9 y #10
	8	Dispone, ordena y aplica las medidas cuarentenarias subsiguientes, si es del caso consulta a las instancias correspondientes del Departamento Fitosanitario de Exportación.
	9	Suscribe el Certificado Fitosanitario de Exportación y autoriza el trámite aduanero.
	10	Registra y archiva los documentos de la exportación y las incidencias ocurridas.

5091110

